



Juzgado de Familia N° 1  
EXTE N° 11030/2012



## OFICIO

Posadas, 02 de Diciembre de 2025

A la Sra. Directora del Registro  
**Provincial de las Personas**  
**de la Provincia de Misiones**

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **EXTE N° 11030/2012 PEREYRA MONICA ALEJANDRA pshm PZA C/ FERNANDEZ DARIO ALEJANDRO S/ Filiación Conexidad Solicitada en autos 11028/2012 - PEREYRA MONICA ALEJANDRA pshm PZA C/ FERNANDEZ DARIO ALEJANDRO S/ Alimentos** que tramitan ante este Juzgado de Familia N°1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana Juez de Familia N°1, Secretaría Única, a mi cargo, sito en av. Santa Catalina N° 1735, 1º Piso de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la toma de razón de la sentencia dictada en autos. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la medida, que en su parte pertinente dice:

*"Posadas, 19, de abril de 2021. AUTOS Y VISTOS estos autos caratulados EXTE N° 11030/2012 PEREYRA MONICA ALEJANDRA pshm PZA C/ FERNANDEZ DARIO ALEJANDRO S/ Filiación Conexidad Solicitada en autos 11028/2012 - PEREYRA MONICA ALEJANDRA pshm PZA C/ FERNANDEZ DARIO ALEJANDRO S/ Alimentos ... RESULTANDO...CONSIDERANDO... FALLO: I. Haciendo lugar en todas sus partes a la acción instaurada, en consecuencia; Declaro la paternidad del Sr. FERNANDEZ DARIO ALEJANDRO DNI N° 32.306.533 respecto de la niña ZAIZA AYELEN PEREYRA DNI N° 49.277.313, nacida el 12 de Enero del año 2009, en esta ciudad de Apóstoles, inscripto bajo el Tomo 1º, Acta N° 33, Año 2009, en la ciudad de Apóstoles, del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas*

de la Provincia de Misiones quien en adelante deberá llamarse ZAIZA AYELEN PEREYRA FERNANDEZ.-II)...III)...IV)... V)... VI) *Firme que sea, librese oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón.-VII)...VIII)* REGÍSTRESE. CÓPIESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Lidia Graciela Mana. Juez de Familia N° 1. de la Primera Instancia Circunscripción Judicial". Registrado en el REGISTRO DE PROTOCOLOS libro 02 . Organismo: JUZGADO DE FAMILIA N 1 POSADAS. Secretaría: U. Nro de Expediente: 104823/2021 folio 373-374. Fecha de Registro: 19/04/2021. Número de Protocolo: 150. Usuario Firmante: LIDIA GRACIELA MANA. *Otra providencia.-Téngase presente lo solicitado y en atención que por un error involuntario se ha consignado de forma incorrecta el nombre de la menor de figuración en autos en el considerando y en la parte resolutiva del fallo de fecha 19 de Abril de 2021, entiendo corresponde aclarar el mismo, donde se lee... "Zaiza Ayelen Pereyra D.N.I N° 49.277.313" , debe leerse...“Zaira Ayelen Pereyra D.N.I N° 49.277.313 ”.- Notifíquese personalmente o por cédula.-*

Sin otro particular la saludo atentamente.-

Digitally signed by RIQUELME Laura  
Hermilia  
Date: 2025.12.02 12:44:10 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Gerencia de Tecnologías  
Informáticas

En la ciudad de Oberá, Capital de la Provincia de Misiones, a los 11

del mes de Diciembre de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 3005-1-25 Oficio N° SIN de fecha

bajo el n° 256947 P.º 170

Expte N° 11030-1-2012 Pereyra Monica  
en Alejandro P.S. H.M. PZA Ofensantez  
DORIO Alejandro Silviano

de cuyo contenido doy fe. Referencia archive; libro n° 16 Folio 70 Año 2025

Trámite

VIVIANA C R CASTILLO  
Jefe Tránsito y despacho  
Registro Provincial de las Personas